

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD PARA USO DE SUELO EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Documento que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para certificar la compatibilidad que tiene un establecimiento en un determinado sector con respecto al uso principal.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, entidades públicas o privadas, que requieran certificar la compatibilidad que tiene su comercio o establecimiento con el sector donde se lo ubicará. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de compatibilidad de uso de suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. No adeudar al Gad. 2. Número de cédula o RUC. 3. Contar con el número de clave catastral. 4. Tener las coordenadas del predio. 5. Fotografías del establecimiento. Requisitos Específicos: No aplica

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>.
2. Escoger certificados /certificado de uso de suelo.
3. Completar el formulario del trámite.
4. Recibir el producto solicitado en el correo electrónico .

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar de

atención: <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>

Horario: 24 horas para el ingreso de solicitud. Para respuestas de trámites de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ordenanza que aprueba plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2035; y el plan de uso y gestión de suelo para el cantón Manta](#). Art. 23.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales y Servicio ciudadano

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: 0989168152/ (05)2611558 ext 142

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	12		165	5	

